



**INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO
FORMULARIO No 14.1**

ENTIDAD: **Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA**
 REPRESENTANTE LEGAL: **LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS**
 PERIODO FISCAL: **2022**

NIT: 800252844-2

MODALIDAD DE AUDITORIA: **Actuación especial de fiscalización CAT_2022_2023, Departamento de Putumayo, Fondo Mixto de Etnocultura y Desarrollo Social FONPACÍFICO, Fondo Mixto para la Promoción del Deporte y la Gestión Social y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía.**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: **Enero 18 de 2024**

Fecha de Evaluación: **CGR-CMI-USAR No. 068**

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
															SI	NO
1	Hallazgo No. 3. (A.D. F)	Contrato de Interventoría 486 de 2020, Proyecto BPIN 2019860010008 "Formulación de Ordenación Y Manejo De La Cuenca Hidrográfica Del Río Mocoa Y Evaluación Detallada De Áreas Ambientalmente Aptas Para Re-Asentamiento Mocoa".	* Debilidades en contratación, en los procesos de planeación y estructuración en el presupuesto del Contrato de Interventoría 486 de 2020, así como falencias en la supervisión designada en cuanto a la verificación de la ejecución de los recursos y acatamiento de la propuesta económica. * Diferencia entre los documentos que soportan los pagos por concepto de Personal Administrativo Obra y los valores estipulados en la Propuesta Económica. * Deficiencias en las labores de seguimiento por parte de la interventoría contratada y supervisión designada al avalar pagos del 100% por productos que no se encuentran ejecutados en su totalidad.	Informe de los pagos efectuados y sus correspondientes soportes y/o actas de comités de ajustes, con respecto a la PROPUESA ECONÓMICA INTERVENTORÍA POMCA DEL RIO MOCOA de acuerdo al CONTRATO DE INTERVENTORÍA 486 DE 2020. Así: Propuesta entregada por KIBUTZIM S.A.S en el proceso de adjudicación de interventoría, "Formato 2 - Ppta Económica". *PERSONAL ADMINISTRATIVO OBRA *ARRENDAMIENTOS Y OTROS *SERVICIOS PUBLICOS	Informe de Seguimiento debidamente soportado de acuerdo a los pagos realizados.	1	15-ene.-24	30-mar.-24	11	1	100%	11	0	0		

2	Hallazgo No.4 (A.I.P.)	<p>Cumplimiento de obligaciones contractuales contrato de consultoría 343 DE 2020 PROYECTO BPIN 2019860010008 "FORMULACIÓN PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO MOCOA Y EVALUACIÓN DETALLADA DE ÁREAS AMBIENTALMENTE APTAS PARA REASENTAMIENTO MOCOA".</p>	<p>* Debilidad de la interventoría que avalo, el avance de ejecución física del 99% y financiero del 94% que corresponde a los valores cancelados por concepto de anticipo y actas parciales. Actividades avaladas con un porcentaje de ejecución correspondiente al 100%, sin que se hayan ejecutado en su totalidad. Teniendo en cuenta el contrato de consultoría No. 0343 de 2020, cuyo objeto es: Formulación Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Moccoa y Evaluación detallada de las áreas ambientalmente aptas para reasentamiento Moccoa".</p> <p>* No se adjuntaron los contratos, pagos, facturas y similares que den garantía de la ejecución de los recursos de la la totalidad de la propuesta económica de la consultoría No. 0343 de 2020 .</p> <p>* Deficiencias en el seguimiento y control por parte de la supervisión del contrato, contraviniendo los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, al recibir un producto que no cumple con la totalidad de los lineamientos exigidos en la normatividad ambiental en materia de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA y sobre el cual no se evidencia a fecha del presente informe que se hayan adelantaron las gestiones pertinentes para su adopción, desestimándose su necesidad.</p> <p>*Deficiencias centradas en la falta de adopción de una cultura de control por parte de los funcionarios designados como supervisores y al incumplimiento de las obligaciones legales atribuibles a estos funcionarios, lo que conlleva a que no se ejerza un verdadero control del desempeño y del cumplimiento de los términos pactados en el contrato y tampoco se logra verificar el avance de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Informe desvirtuando el Presunto Detrimento Fiscal, con respecto a la propuesta económica de la consultoría No. 0343 de 2020. suministrando los productos faltantes acordados en el mismo, y, específicamente sobre el 100% de los pagos avalados en la ejecución, sin que se ejecutaran en su totalidad con respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales de la propuesta económica de la consultoría en mención.</p>	Informe de cumplimiento de las obligaciones contractuales de la la totalidad de la propuesta económica de la consultoría No. 0343 de 2020 .	1	15-ene.-24	30-mar.-24	11	1	100%	11	0	0		
---	------------------------	---	---	--	---	---	------------	------------	----	---	------	----	---	---	--	--

Elaboro: Oficina de Planeación

Argenis Obdulia Lasso Otaya
Correo electrónico: